

## **NORMAS DE PUBLICACIÓN**

### **ASPECTOS ORTOGRÁFICOS**

Mayúscula (versal o caja alta) y minúscula (caja baja)

Prefijos

Expresiones numéricas

Abreviaturas

Símbolos

Siglas y acrónimos

## ASPECTOS ORTOGRÁFICOS

La ortografía debe ajustarse a las normas de la Real Academia Española (<http://www.rae.es/>) o a las correspondientes al idioma empleado en cada obra, cuando no sea el castellano. También sirven de consulta el Diccionario Panhispánico de Dudas (<https://www.rae.es/dpd/>) y la página de la FundeuRAE (<https://www.fundeu.es/>).

A continuación se señala lo más destacado de algunos puntos importantes.

### Mayúscula (versal o caja alta) y minúscula (caja baja)

- No se utilizarán bloques de mayúsculas en la bibliografía ni para enfatizar palabras o expresiones en el cuerpo del texto.
- En los títulos de obras de creación solo empieza con mayúscula la primera palabra y aquellas que por su naturaleza lo exijan: *El disputado voto del señor Cayo*, pero no *El Disputado Voto del Señor Cayo*. Cuando se citen títulos extranjeros se respetarán las reglas que rijan en la lengua en la que esté escrito el título (todas las palabras significativas en mayúsculas, en el caso del inglés).
- Los títulos de ponencias, discursos, conferencias, presentaciones y exposiciones de carácter cultural referidas a un tema concreto llevarán mayúscula en la primera palabra y en las que su naturaleza así lo exija (Géneros novelísticos en la literatura del Barroco).
- Todas las palabras significativas que forman parte del nombre de una publicación periódica o de una colección se escriben con mayúscula inicial (El Diario Vasco, Anaya Multimedia), así como todas las palabras significativas que forman parte del nombre o título de programas, planes y proyectos (Proyecto del Genoma Humano). Si, en el caso de programas, planes y proyectos, el título fuera demasiado extenso, se pondrá mayúscula solo en la primera palabra.
- Se escriben con mayúscula inicial todas las palabras significativas que forman parte de la denominación de reuniones de especialistas y profesionales de diferentes ramos (congresos, simposios, jornadas, encuentros, coloquios, convenciones). La misma regla se aplica a exposiciones, muestras, ferias, festivales, certámenes o concursos (Bienal de Venecia, Salón del Cómic de Barcelona).
- Los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de las disciplinas científicas y las diversas ramas del conocimiento se escriben con mayúscula inicial únicamente en contextos académicos o curriculares, cuando designen estudios o materias regladas (Soy licenciada en Filología Inglesa; Me he matriculado en Arquitectura; ¿Quién te da Física?).
- Los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de una asignatura o materia de estudio (Conocimiento del Medio; Metodología de la Programación). Si el nombre de la asignatura es demasiado largo, solo se escribe con mayúscula la primera palabra (en este caso, al citarlo se escribirá entre comillas).
- Únicamente los nombres propios que forman parte de la denominación de leyes, teorías y principios científicos se escriben con mayúscula (ley de la gravedad; teoría de la relatividad; principio de Arquímedes; teorema de Pitágoras).
- Las denominaciones de escuelas y corrientes del pensamiento se escriben con minúscula (estructuralismo, darwinismo, generativismo, positivismo).
- Se escriben con mayúscula inicial los nombres de los grandes movimientos artísticos y culturales que abarcan todas o la mayor parte de las disciplinas artísticas e identifican grandes periodos histórico-cronológicos culturalmente diferenciados (el

Renacimiento, el Barroco, el Neoclasicismo o el Romanticismo). Los especificadores van en minúscula (el Renacimiento francés, el Barroco tardío).

- Las denominaciones de movimientos, estilos o escuelas propios de disciplinas artísticas concretas se escriben con minúscula (gótico, románico, conceptismo, culteranismo, escuela holandesa, estilo galante, modernismo, cubismo, dadaísmo, realismo mágico, simbolismo, surrealismo, vanguardismo).
- En las denominaciones de los distintos imperios se escribe con mayúscula la palabra *Imperio*, pero no el especificativo subsiguiente, salvo que contenga algún nombre que así lo exija (Imperio bizantino, Imperio romano, Imperio de Occidente). Los adjetivos antepuestos sí se escriben con mayúsculas (el Celeste Imperio, el Bajo Imperio).
- Se escriben con mayúscula los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de las revoluciones, salvo los adjetivos especificativos que expresan nacionalidad (la Revolución Industrial, la Revolución de los Claveles, la Revolución francesa, la Revolución Cultural china).
- En el caso de las guerras, la palabra *guerra* irá en minúscula por ser un sustantivo genérico (la guerra de los Cien Años, la guerra de Secesión, la guerra del Golfo). Si la expresión es apelativa y no singulariza un nombre propio, se escribe todo en minúscula (la guerra civil española, las guerras carlistas). En el caso de los dos conflictos mundiales, lo correcto será Primera Guerra Mundial y Segunda Guerra Mundial. Son válidas las expresiones antonomásticas la Gran Guerra (por la primera de las guerras mundiales) y la Guerra Civil (en referencia a la sufrida por algún país, por ejemplo, la vivida en España).
- En el caso de las batallas solo debe aplicarse la mayúscula a la parte específica de la denominación (la batalla de las Termópilas, la batalla de San Quintín).
- Se escriben con mayúscula los nombres de edades y épocas históricas, cómputos cronológicos, acontecimientos históricos y movimientos religiosos, políticos o culturales (la Edad de los Metales, la Antigüedad, la Contrarreforma).
- Los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango, así como profesiones, deben escribirse con minúscula inicial (papa, rey, conde, rector, fray).
- En el caso de los apodos, sobrenombres y pseudónimos, el artículo que los antecede va en minúscula: el Chato, la Faraona, el Greco, el Cordobés.
- Si un apellido español comienza por preposición, o por preposición y artículo, estos se escriben con minúscula cuando acompañan al nombre de pila (Luis de Torres); pero, si se omite el nombre de pila, la preposición debe escribirse con mayúscula (señor De Torres). Si el apellido comienza con artículo, este se escribe siempre con mayúscula, se anteponga o no el nombre (Antonio La Merced; señor La Merced).
- Se escribirán con minúscula inicial los nombres españoles con los que se designan los taxones zoológicos y botánicos superiores al género (orden coleópteros, familia cactáceas). En cambio, los nombres latinos que designan estos mismos niveles en la nomenclatura científica internacional se escriben siempre con mayúscula inicial y en cursiva (El orden *Coleoptera* agrupa...; La familia *Cyatheaceae* consta de seis géneros).
- Se escriben con mayúscula inicial las áreas geopolíticas (Occidente, Europa del Este, América Central, Oriente Medio, etc.).
- Se escriben con mayúscula inicial las designaciones que, por antonomasia, tienen algunos topónimos y que se usan como alternativa estilística a su nombre oficial (el Nuevo Mundo, por América; la Ciudad Eterna, por Roma).

- Los nombres de los cuatro puntos cardinales irán en mayúscula cuando nos referimos a ellos en su significado primario o cuando forman parte de un nombre propio (Corea del Norte; La nave puso rumbo al Noroeste). También se escriben con mayúsculas Polo Norte y Polo Sur. Cuando se refieren a la orientación correspondiente o van en aposición, se escriben en minúscula (el sur de Europa; el noroeste de la ciudad; el hemisferio norte). Las líneas imaginarias se escribirán en minúscula (ecuador, trópico de Cáncer).
- Irán en mayúsculas los sustantivos y adjetivos que formen parte del nombre de documentos oficiales, como leyes o decretos, cuando se cita el nombre oficial completo (Ley para la Ordenación General del Sistema Educativo). Si no se trata del nombre oficial completo, figurará en minúscula (ley de educación).
- Se escriben con mayúsculas los nombres de los documentos históricos (Edicto de Nantes, Declaración Universal de los Derechos Humanos).
- Los nombres de festividades religiosas o civiles van en mayúscula (Navidad, Corpus, Día de la Constitución, Feria de Abril).
- También van en mayúscula las advocaciones de la Virgen (la Virgen de Guadalupe) y las celebraciones o festividades a ellas dedicadas (el Rocío, el Pilar).
- Van en mayúsculas los nombres que designan entidades o colectividades institucionales (la Universidad, el Estado, el Ejército, el Gobierno). En muchos casos, la mayúscula tiene una función diacrítica o diferenciadora: Iglesia (institución), iglesia (edificio); Ejército (institución), ejército (conjunto de soldados); Gobierno (órgano superior del poder ejecutivo de un Estado o de una comunidad política, constituido por el presidente y los ministros o consejeros), gobierno (acción de gobernar).
- Determinados nombres comunes utilizados por antonomasia se escriben en mayúscula (el Diluvio, la Reconquista).
- Se escriben siempre en minúscula los meses del año y los días de la semana.

## Prefijos

- Deben escribirse siempre soldados gráficamente a la base a la que afectan (antiácido, excombatiente, interplanetario, superespía, ultraligero, macroeconomía, proactivo, inframundo, extrarradio, superpotencia, superbién, etc.).
- Los prefijos se escriben separados de la base cuando esta está constituida por varias palabras (ex alto cargo, anti pena de muerte, pro derechos humanos, vice primer ministro, super de moda).
- Cuando se coordinan dos o más palabras prefijadas que presentan una misma base léxica se utilizarán guiones («*Para determinar el carácter pre-, sin- o postcinemático de...*»). Si la base es pluriverbal se prescinde del guion (*anti y pro derechos humanos*).
- Los únicos casos en los que se utiliza el guion para unir un prefijo a su base léxica son los siguientes:
  - Cuando el prefijo se une a una sigla, para evitar la contigüidad de minúsculas y mayúsculas (*mini-PC; anti-UV; anti-OTAN*).
  - Cuando el prefijo se une a una palabra escrita con inicial mayúscula, prototípicamente un nombre propio (*pro-Mandela; pos-Picasso*).
  - Cuando el prefijo se une a una cifra (*sub-21; super-8*).

- En términos científicos, se utiliza el guion tras las letras del alfabeto griego utilizadas como prefijos (*β-talasemia*). Si se utiliza el nombre de la letra, se une sin guion (*betatalasemia*).

## **Expresiones numéricas**

Para una mayor legibilidad, se utilizará el punto para separar de tres en tres las cifras de expresiones numéricas, incluso en los números de hasta cuatro cifras.

Se escribirán preferentemente con letras:

- Los números que pueden expresarse en una sola palabra, esto es, del cero al veintinueve, las decenas y las centenas; los números redondos que pueden expresarse en dos palabras (trescientos mil) y los números que se expresan en dos palabras unidas por la conjunción y (hasta noventa y nueve). No obstante, no es recomendable mezclar en un mismo enunciado números escritos con cifras y números escritos con letra; si hay números complejos, es mejor escribirlos todos con cifras.
- En textos no técnicos es preferible escribir con letras los números no excesivamente complejos referidos a unidades de medida. En ese caso, no debe emplearse el símbolo de la unidad, sino su nombre (recorrí veinte kilómetros). Cuando se utiliza el símbolo, es obligado escribir el número en cifras.
- Las fracciones, fuera de contextos matemáticos (Dos quintos de la población...; ... es necesaria una mayoría de dos tercios).
- Los números que corresponden a cantidades o cifras aproximadas (Tiene unos cuarenta y picos años; Habría unas ciento cincuenta mil personas).
- Los números que forman parte de locuciones o frases hechas (Tiene un humor de mil demonios).
- Los números que corresponden a fechas históricas o festividades, incluso cuando pasan a denominar vías o espacios urbanos (Quedamos en la plaza del Dos de Mayo).
- Los párrafos no deben comenzar con un número.

Se escribirán con cifras:

- Los números que exigirían el empleo de cuatro o más palabras en su escritura con numerales.
- Los números que forman parte de códigos o identificadores de cualquier tipo (códigos postales, números de teléfono, documentos de identidad, numeración de textos legales, etc.).
- Los números que indican año: 1960.
- La numeración de las vías urbanas y carreteras (Calle Padilla, 80; A-92, N-340, pero Nacional IV).
- Los números formados por una parte entera y otra decimal: 20,50 milímetros. El sustantivo cuantificado por una expresión numérica decimal, incluso si esta designa cantidad inferior a la unidad, debe ir en plural (0,5 millones de euros).
- Los porcentajes superiores a diez (hasta el diez suele alternar el empleo de cifras o palabras). La expresión de los porcentajes debe quedar dentro de la misma línea. Se debe dejar un espacio fino entre la cifra y el símbolo de porcentaje (%). En porcentajes coordinados, el símbolo se coloca solo tras la última cifra (Entre el 85 y

- 95 % de la población...), a no ser que se deba evitar cualquier confusión. En los intervalos de porcentajes escritos con guion, el símbolo se coloca al final (20-25 %).
- Los números referidos a unidades de medida cuando van seguidos del símbolo correspondiente (40 km). No se debe escribir en líneas diferentes la cifra y el símbolo.
  - Los números seguidos de la abreviatura del concepto que cuantifican: 45 págs. No se debe escribir en líneas diferente la cifra y la abreviatura.
  - Los números pospuestos al sustantivo al que se refieren (expresado o no mediante abreviatura), usados para identificar un elemento concreto dentro de una serie: habitación 317, tabla 7, pág. 3, gráfico 15.
  - Los días del mes: 20 de marzo. Se exceptúan determinadas fechas históricas: Dos de mayo.

- Nunca se escriben con puntos, comas ni blancos de separación los números referidos a años, páginas, versos, portales de vías urbanas, códigos postales, apartados de correos, números de artículos legales, decretos o leyes, números de códigos o de registro: año 2001, página 3142, código postal 28005, Reg. 932254.
- Se usa la coma para separar la parte entera de la parte decimal (no el punto ni el apóstrofo).
- Para la expresión numérica del tiempo se utilizan los dos puntos: 4:30. Para expresar magnitudes temporales, lo más habitual es indicar la duración utilizando cifras seguidas del símbolo correspondiente (Duración del trayecto: 2 h 20 min).
- En general, deberán escribirse con número las cantidades que preceden a una unidad de medida abreviada y deberán escribirse con letra las cantidades que preceden a una unidad de medida no abreviada: 5 kg, cinco kilogramos.
- No se considera correcta la combinación de cifras y palabras en la escritura de un numeral compuesto (no es correcto escribir, por ejemplo, 154 mil). Los números se deben escribir enteramente en cifras o enteramente en palabras. Solo las cantidades que tienen como base un sustantivo de significación numeral como millar, millón, millardo, billón, trillón y cuatrillón podrán escribirse mezclando el uso de cifras y palabras (mil no es un sustantivo, por lo que la combinación no es válida para cantidades expresadas en miles).

## Abreviaturas

- Se utilizarán las abreviaturas más habituales en cada disciplina, intentando respetar las normas de la RAE relativas al uso de mayúsculas, minúsculas y cursivas, tal y como aparece en el listado publicado en su página (<https://www.rae.es/dpd/ayuda/abreviaturas>), o se optará por la forma que corresponda al idioma empleado en cada obra, cuando no sea el castellano.
- Las abreviaturas llevan siempre punto (punto abreviativo), incluidas las de cifras: vol. (volumen), n.º (número), 5.º (quinto).
- Se escribe siempre punto detrás de las abreviaturas, salvo en el caso de aquellas en las que el punto se sustituye por una barra: c/ por calle. Otra excepción son las

abreviaturas que van entre paréntesis, que también se escriben sin punto: (a) por alias.

- Si una abreviatura coincide con final de oración o de párrafo, el punto de la abreviatura sirve de punto final, de modo que solo se escribirá un punto y no dos. Los otros signos de puntuación (coma, punto y coma, puntos suspensivos, signo de interrogación, etc.) sí deben escribirse tras el punto de la abreviatura.
- Las abreviaturas de las fórmulas de tratamiento van siempre en mayúscula, pese a que las palabras a las que corresponden se escriben con minúscula: Excmo. por excelentísimo, Sr. por señor o D. por don.
- En las abreviaturas con una letra volada, el punto irá delante de esta (D.<sup>a</sup> ; 1.º)
- Las abreviaturas nunca deben dividirse mediante guion de final de línea.
- Cuando la abreviatura se compone de varios elementos, no deben separarse estos en líneas diferentes: \*p. / ej. Tampoco deben aparecer en renglones diferentes la abreviatura y el término del que esta depende: \*15 / págs., Sr. / Pérez, 5:30 / a. m.
- Una abreviatura nunca debe quedar como único componente de una línea de texto; en esos casos, debe escribirse la palabra completa.
- En el texto principal no deben aparecer abreviaturas de palabras como páginas, capítulo, artículo, etc. Solo se admitirán si van entre paréntesis o forman parte de notas o textos independientes.
- No deben utilizarse abreviaturas de las unidades de medida si la cantidad a la que se refieren se escribe con palabras; si la cantidad está escrita con cifras, sí podrán utilizarse las abreviaturas.
- La abreviatura de «etcétera» no se debe utilizar cuando coincida inmediatamente antes de un punto y aparte.
- Las abreviaturas mantienen la tilde en caso de incluir la vocal que la lleva en la palabra plena: pág. por página, íd. por ídem, C.<sup>ía</sup> por compañía, pról. por prólogo, etc.
- EE. UU. es una abreviatura (lleva los puntos y un espacio fino).
- Las iniciales de los nombres deben llevar punto y espacio fino (J. A. Mendoza por Juan Antonio Mendoza).

## Símbolos

- Son abreviaciones de carácter científico-técnico y están constituidos por letras o por signos no alfabetizables. Son símbolos los puntos cardinales (O, oeste), los referidos a las unidades de medida (m, kg), los elementos químicos (Ag, Fe), las operaciones y conceptos matemáticos (+, %), las monedas (€) y los libros de la Biblia (Gn, Ex, Lv).
- Los símbolos de grados centígrados y grados fahrenheit se escriben separados de la cifra (35 °C; 35 °F), pero el símbolo de grado (temperatura) se escribe pegado al número (35°).

Combinación de teclado para espacio fino: Alt + 8201

- Los símbolos se escriben sin punto.
- No llevan nunca tilde, aunque mantengan la letra que la lleva en la palabra que representan: a (no á) por área.
- No varían de forma en plural: 25 km
- Se escriben pospuestos a la cifra y dejando un blanco de separación: 4 km, 25 %, 3 € Se exceptúan los símbolos y números volados que se escriben pegados a la cifra ( $12^\circ$ ,  $10^{-3}$ ). En el caso del símbolo del porcentaje se insertará un espacio fino para evitar que la separación resulte excesiva.
- Es incorrecto emplear símbolos si la cantidad a la que van asociados se expresa con palabras. Lo correcto es combinarlos con la cantidad expresada en cifras (15 kV) o utilizar, junto con la palabra numeral, el nombre de la unidad (quince kilovoltios).
- No debe escribirse en líneas diferentes la cifra y el símbolo que la acompaña.
- Cuando un operador matemático es binario, es decir, denota una operación que se realiza entre dos valores, debe escribirse entre espacios finos ( $8 \div 2$ ). En cambio, cuando solo afecta a un elemento, se escribe pegado a la cifra que lo sigue ( $\sqrt{8}$ ).

### Siglas y acrónimos

Las siglas se deben escribir siempre en mayúscula, sin puntos y sin dejar espacio entre las letras: ACNUR, UGT, CD.

- No llevan nunca tilde (CIA, no CÍA).
- Las siglas no se pluralizan: ONG, pero no ONGs ni ONG's.
- Nunca deben dividirse con guion de final de línea.
- Cuando los dígrafos forman parte de una sigla, se escribe en mayúscula solo el primero de sus componentes: PCCh (Partido Comunista de China).
- La primera vez que se emplea una sigla en un texto, y salvo que sea de difusión tan generalizada que se sepa fácilmente interpretable por la inmensa mayoría de los lectores, es conveniente poner a continuación, y entre paréntesis, el nombre completo al que reemplaza y, si es una sigla extranjera, su traducción o equivalencia: DEA (Drug Enforcement Administration, departamento estadounidense de lucha contra las drogas); o bien escribir primero la traducción o equivalencia, poniendo después la sigla entre paréntesis: la Unión Nacional Africana de Zimbabue (ZANU).
- Se escriben en cursiva las siglas que corresponden a una denominación que debe aparecer en este tipo de letra cuando se escribe completa; esto ocurre, por ejemplo, con las siglas de títulos de obras o de publicaciones periódicas: *DHLE*, sigla de Diccionario histórico de la lengua española; *RFE*, sigla de Revista de Filología Española.
- Si las siglas se corresponden con expresiones desarrolladas pertenecientes a otras lenguas, no se les aplicará resalte alguno (no irán en cursiva). Por ejemplo: CIA (Central Intelligence Agency) y DVD (Digital Video Disc).

Un acrónimo es el término formado por la unión de elementos de dos o más palabras, (teleñeco, de televisión y muñeco; Mercosur, de Mercado Común del Sur). También se

llama acrónimo a la sigla que se pronuncia como una palabra: OTAN, ovni, sida. Respecto a esta última acepción, es frecuente que tras una primera fase en que aparecen escritos en mayúsculas por su originaria condición de siglas (OVNI, SIDA), acaben por incorporarse al léxico común y se escriban con minúsculas.

- Cuando los acrónimos son nombres propios y tienen más de cuatro letras, solo se escribe en mayúscula la inicial: Unicef, Unesco, Renfe.
- Los acrónimos lexicalizados, convertidos en simples nombres comunes o propios, deben someterse a las reglas de acentuación gráfica, por ejemplo: láser, Fundéu (acrónimo de Fundación del Español Urgente).
- Una vez incorporados al léxico común, los acrónimos forman el plural siguiendo las reglas generales de su formación en español (ovnis, ucis, radares).
- Los acrónimos sí permiten la división con guion de final de línea.